



Sección Sindical de Metro
Solidaridad Obrera
C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <soliobrera@gmail.com>



Aviso 75/2019

06.08.2019

¿NUEVO CONSEJERO DELEGADO?

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, autorizó el pasado 31 de julio, el nombramiento del nuevo consejero delegado de Metro. Las guerras internas de poder entre los partidos políticos PP y Ciudadanos por una consejería como la de transportes, calificada por ambos como "muy importante y apetitosa," dejan entrever que sus intereses no se corresponden con la defensa del transporte público y de calidad que demandamos los sindicatos, las trabajadoras y los trabajadores de Metro. En el pacto de ambos partidos políticos la consejería de transporte está acordado que la dirija Ciudadanos, por lo que no sabemos cuánto tiempo permanecerá en el cargo el nuevo consejero delegado, como así lo manifestó en la reunión de su presentación el viernes día 2, con los representantes sindicales de la Comisión Permanente. Los consejeros van y vienen según sea el color del partido gobernante, mientras tanto, las trabajadoras y usuarios continuamos sufriendo las consecuencias de sus decisiones, las cosas suelen ir igual con unos que con otros, pero igual de mal casi siempre.

Previamente a la reunión todos los sindicatos redactamos un escrito para entregárselo en mano, donde le solicitábamos el cese cautelar y provisional del responsable del Área de Prevención y Salud Laboral y de los dos Coordinadores de dicho Área, por la acusación de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid, (presunta comisión de tres delitos, uno contra los derechos de los trabajadores y los otros dos por homicidio imprudente y lesiones por imprudencia). La reunión comenzó presentándose el consejero, reconociendo éste, su preparación para el cargo que le han designado tanto por su formación y experiencia empresarial, como por su paso en política (exalcalde en Majadahonda).

Todos los sindicatos expusimos la necesidad de abordar de inmediato uno de los graves problemas que sufrimos en Metro, la falta de plantilla en todos los colectivos. Como medida a corto plazo se le pidió que se adelante la contratación indefinida y a jornada completa de los 400 candidatos a maquinistas que están en la bolsa de trabajo. **Solidaridad Obrera** le planteó que se busquen nuevas fórmulas para que la contratación en Metro no esté bajo la losa de la tasa de reposición, y que como ejemplo se utilice el aumento de demanda de viajeros. Nuestra intervención se centró en la urgente resolución del grave problema que tenemos en Metro con el amianto, y le instamos a corregir los errores del pasado para que no lastren y condicionen las resoluciones del presente. Para ello le solicitamos la inscripción de Metro en el registro de empresas RERA y así estar autorizados para la eliminación de materiales con amianto, solucionando y dando rapidez al desamiantado. Otra exigencia aún más urgente, es que la vigilancia de la salud de todas las trabajadoras y trabajadores expuestos sea obligatoria, y no como en la actualidad que estamos en una pelea constante de a qué colectivos afecta. También le solicitamos el acceso al archivo general de Metro.

Solidaridad Obrera le reitera que Metro es un servicio público, y como tal hay que valorarlo y defenderlo, y no como manifestó en su presentación, anticipándose a la resolución de los problemas con la ¿justificación? de que dependemos del presupuesto asignado por ser un servicio público. El primer paso que tiene que dar usted es el cese inmediato de los responsables de Prevención y Salud Laboral, y esperemos que no actúe con una mala entendida solidaridad con los acusados, al compartir con ellos la condición de investigados (en su caso por un delito contra la Ordenación del Territorio y por otro contra el Medio Ambiente), pudiéndolos ver como posibles compañeros de celda si ellos y usted son al final condenados por los delitos de los que les acusan.



Madrid a 5 de agosto de 2019

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical